

EXPEDIENTE DE MODELO DE UTILIDAD

" NUEVA JERINGA HIPODERMICA, ETC. "

N.º 28681.

Descripción

HELIODORO POLO SANZ

Agente Oficial de la Propiedad Industrial

Santa Engracia, 50 - Teléfono 24 22 36

M A D R I D

Madrid, 2 de Noviembre de 19 51.

28631



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de DON TOMAS GARRIDO LOPEZ, de nacionalidad española y domiciliado en BARCELONA, calle de Balmes, númº 194, por :

" NUEVA JERINGA HIPODERMICA, EN MATERIA PLASTICA "

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

La NUEVA JERINGA HIPODERMICA, EN MATERIA PLASTICA, a que hace referencia la presente Memoria Descriptiva y, de la cual, se desea obtener el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, ofrece características propias tales, en cuanto a su construcción, originalidad, vistosidad y propiedades higiénicas y asépticas se refiere, que la hacen notablemente superior a las restantes jeringas, empleadas y conocidas hasta la fecha.

5

10

En el plano que se acompaña (de tamaño y forma

28631

= 2 =.



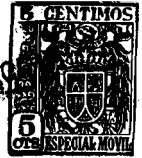
reglamentarios), se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, la nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica, objeto de la presente solicitud de registro (Figura 1), así como -separadamente-, el émbolo de la misma (Figura 2), con su cabeza acoplable y, disco ó arandela de caucho, alojado en la parte inferior de dicho émbolo (Figuras 3 y 4), no reivindicándose tal representación, ya que puede ser fabricada a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

Sabido es que, las jeringas hipodérmicas, empleadas hasta la fecha, vienen siendo fabricadas con los émbolos de una sola pieza y de superficies lisas, por lo cual y al cabo del tiempo transcurrido en su uso, los émbolos, a causa del desgaste sufrido, no ajustan con la debida perfección al cuerpo de la jeringa, produciéndose la natural holgura, traduciéndose ésta en un imperfecto ajuste del émbolo con el resto del conjunto (cuerpo de la jeringa).

Otro de los inconvenientes que las susodichas jeringas presentan es el de que, a causa de hallarse contruidos sus émbolos en vidrio de idéntico color al del cilindro (cuerpo de la jeringa), las dosificaciones de los medicamentos a inyectar, resultan extremadamente difíciles, ya que todo el conjunto, vidrio y contenido, carecen de contraste.

A mayor abundamiento: el hecho de estar contruidas en vidrio, hace que su duración sea relativamente corta, ya por saltarse el vidrio (a causa de las temperaturas a que ha de ser sometida, para su esterilización), ó por simples roturas.

28631 - 2 NOV. 1953
= 3 =



Tales deficiencias é inconvenientes han queda-
do subsanados y resueltos con la NUEVA JERINGA HIPODERMICA,
EN MATERIA PLASTICA a que hace referencia el presente
45 MODELO DE UTILIDAD.

DESCRIPCION :

Se caracteriza esta jeringa, porque el ajuste
del émbolo (C) con el cuerpo de aquélla (A), se efectúa
mediante una arandela de caucho (F), encajada en un rebaje
50 ó ranura (E), existente en el extremo inferior del émbolo,
lo que permite su perfecto alojamiento.

La arandela de caucho (F), sirve al propio tiempo
de nivel para facilitar la lectura de las dosificaciones,
mediante el grabado de la escala (B), algo desplazada, de
55 acuerdo con la colocación de la precitada arandela.

Otra de las propiedades características que
ofrece esta jeringa, es la de que, el émbolo ó pistón (C)
de la misma, es hueco, con su cabeza a él adaptable (H)
mediante roscado ó muesca ^(G). Con ello, el interior del
60 émbolo, y una vez separada su cabeza (H), queda en condi-
ciones de poder ser utilizado para contener la aguja
hipodérmica u otro objeto cualquiera, lo que supone una
considerable ventaja.

Para describir clara y suficientemente la NUEVA
65 JERINGA HIPODERMICA, EN MATERIA PLASTICA, objeto del pre-
sente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras,
consignadas en la hoja de dibujos que se acompaña, en la
siguiente forma:

La FIGURA 1, es una vista en posición frontal
70 y en sentido horizontal, con su cuerpo (A), émbolo (C) y
escala graduada (B), apreciándose la arandela de caucho,
colocada en el extremo inferior del émbolo.

28631

= 4 =.



75 La FIGURA 2, nos muestra una vista, de frente, del émbolo (C) por su extremo inferior (D), de mayor diámetro que aquél, la arandela (F), alojada en la ranura o rebaje, practicado en el centro del extremo inferior del émbolo, llevando por el otro extremo (el superior) la cabeza (H), unida al resto, mediante roscado ó muesca (G).

80 La FIGURA 3, representa una vista parcial del émbolo (C), por su extremo inferior (D), con la ranura ó rebaje (E) que sirve de alojamiento a la arandela (F).

85 La FIGURA 4, nos muestra dos vistas (de frente y de perfil) de la arandela (F), apreciándose la arista que señala fielmente las dosificaciones en la escala del cuerpo de la jeringa.

90 La jeringa que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD, podrá ser fabricada tanto con cono central como lateral, siéndolo igualmente, nó solo en los tipos de las llamadas hipodérmicas, sinó en los de uretrales, transfusión y otros.

Igualmente podrá fabricarse tanto en materiales plásticos como en vidrio u otras materias adecuadas al efecto.

95 V A R I O S :

100 Aunque preferentemente se utilizarán los materiales plásticos para la fabricación de la NUEVA JERINGA HIPODERMICA, objeto de este MODELO DE UTILIDAD, podrán utilizarse también, otras adecuadas y que ofrezcan las propiedades y características, precisas a la finalidad a que han de ser destinadas.

Los colores, formas, disposiciones y dimensiones, tanto de los elementos como del conjunto, son susceptibles

28831

= 5 =

-2M



105

de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer el presente registro de MODELO DE UTILIDAD.

120

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

115

=====

120

El presente MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de DON TOMAS GARRIDO LOPEZ, de nacionalidad española y domiciliado en BARCELONA (Balmes, 194), por :
" NUEVA JERINGA HIPODERMICA, EN MATERIA PLASTICA ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

125

1ª.- Nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica, caracterizada esencialmente, por que el ajuste del émbolo con el cuerpo de la jeringa se efectúa mediante una arandela de caucho (u otra materia apropiada), encajada en una ranura ó rebaje, existente en el extremo inferior del émbolo, que le sirve de alojamiento.

130

2ª.- Nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica, según la reivindicación anterior, esencialmente caracterizada, porque la arandela de caucho, descrita en la reivindicación 1ª, sirve al mismo tiempo de nivel indicador para facilitar la lectura de las dosificaciones, mediante

28631

= 6 =.



135 el grabado de la escala, algo desplazada, de acuerdo con la colocación de la arandela.

140 3ª.- Nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica (u otra materia adecuada, cualquiera), según las precedentes reivindicaciones, caracterizada esencialmente, porque, el émbolo ó pistón de la misma, es hueco, con su cabeza a él adaptable mediante roscado o muesca. Con ello, el interior del émbolo y una vez separada de éste su cabeza, queda en condiciones de poder ser utilizado como depósito de la aguja inyectora, u otro objeto cualquiera.

145 4ª.- Nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica (u otra materia adecuada cualquiera), según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque, el émbolo, en su extremo inferior ó sea en el que vá alojada la arandela de caucho, o de otra materia, es de mayor diámetro (excepción hecha de la ranura ó rebaje) que el del resto de aquél.

150 5ª.- Nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque, a causa del material de que se encuentra construída, quedan suprimidas y evitadas las roturas, lográndose al propio tiempo la fabricación en gran escala del aludido instrumento.

150 6ª.- Nueva jeringa hipodérmica, en materia plástica, con arreglo a lo descrito en las reivindicaciones 1ª á 5ª, caracterizada porque, podrá ser fabricada, además de los tipos de jeringas llamados "hipodérmicas", en otros cualesquiera, tales como los de "uretrales", de transfusión y otros, pudiendo ser fabricada igualmente en vidrio, u otros materiales adecuados, además de los plásticos. Del mismo modo podrá ser construída, tanto con cono cen-

= 7 = 28631-2 NOV



165

tral, ó como con cono lateral.

7ª.- " NUEVA JERINGA HIPODERMICA, EN MATERIA PLASTICA ".

170

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

Madrid, 2 Noviembre de 1951.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

28631

- 2 NOV

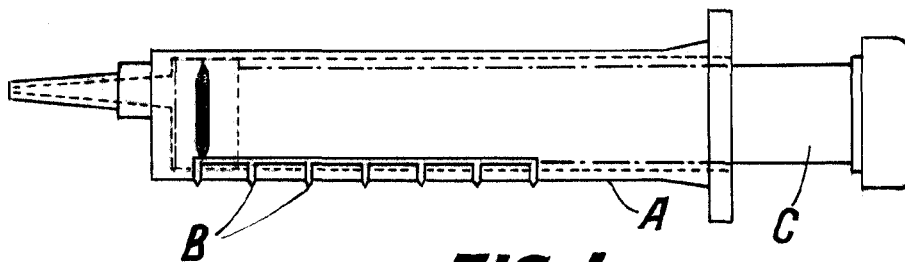


FIG. 1

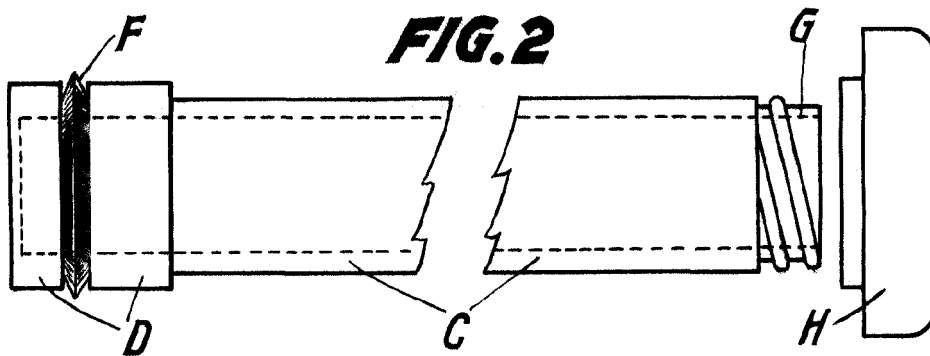


FIG. 2

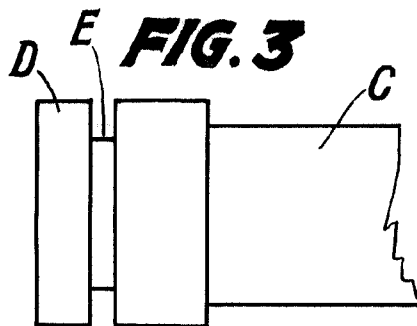


FIG. 3

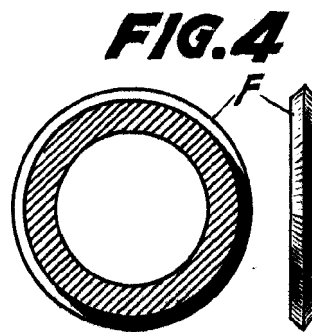


FIG. 4

Madrid 2 noviembre 1.951

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESCALA VARIABLE